ACTA DE COMITÉ No. 29

FECHA: 02/10/2025 HORA INICIO: 02:30 HORA FIN: 4:00

LUGAR: SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ASUNTO: COMITÉ DE SEGUIMEINTO SEMANAL No. 29

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

REVISIÓN DE AVANCES ETAPA 1 FASE 2 CTOS 1737/2024 Y 1760/2024

DESARROLLO:

La sesión inició con la presentación de todos los asistentes a la reunión

Posteriormente, el ingeniero David Tierradentro, director de Consultoría, realizó una contextualización general del proyecto, exponiendo la localización y el alcance de este.

A continuación, el ingeniero presentó los planos correspondientes a los componentes de arquitectura y urbanismo, así como los diseños de redes hidráulicas (EAAB), las redes secas (ENEL) y los planos radicados ante la ETB.

Con respecto al componente de arquitectura y urbanismo, la Arquitecta de la Secretaría de Hábitat formuló las siguientes recomendaciones:

- Evaluar escalones, rampas, bocacalles y empalmes con la infraestructura existente.

- Implementar mobiliario urbano actualizado (bancas, canecas, paraderos) conforme a la nueva cartilla vigente Anexo Mobiliario MEP.

- Incorporar tipologías de jardines de biorretención y elementos permeables orientados a la sostenibilidad ambiental, los cuales no requieran conexión al sistema de alcantarillado existente y funcionen únicamente mediante infiltración al subsuelo. Dichas tipologías se encuentran en el nuevo Anexo MEP.

ACTA DE COMITÉ No. 29

- Validar que la SDA apruebe estas soluciones sin requerir revisión por parte de la EAAB, dado que no implican conexión a sus redes. Esto con el fin de optimizar los tiempos de gestión y aprobación ante las entidades competentes.

- Revisar los colores de la planimetría del concreto estampado, asegurando que correspondan al color real del material especificado. Incluir en el cuadro de convenciones del plano fotografías de referencia que representen fielmente dichos colores. Los materiales y colores deben responder a una convención definida y, en lo posible, reflejar el material real, con el fin de garantizar uniformidad en la imagen urbana.

- Ajustar la localización de la loseta táctil guía con el fin de liberar el espacio de circulación central, procurando alinearla hacia el costado más viable del andén.

Posteriormente, el ingeniero Carlos Ballestas, en representación de la interventoría, informó sobre la radicación de la propuesta presupuestal presentada por el consultor, la cual se deberá ajustar acorde a los diseños definitivos que sean aprobados. Sin embargo, con base en ello, se discutió lo siguiente:

PRESUPUESTO Y METAS FÍSICAS:

- El contratista indicó que el proyecto de diseño contempla una intervención de 36.000 m², con un valor inicialmente evaluado de aproximadamente $47.000 millones

- El Contratista manifiesta que con el presupuesto disponible se cubre aproximadamente el 65% del alcance estimado

- Se aclara que el contrato de obra comprende la ejecución de 32.000 m²

- Se planteó como estrategia priorizar la reducción de alcance y revisión de cantidades (p. ej. disminuir el número de bocacalles a incluir), antes que disminuir las especificaciones.

- Se revisaron los cálculos de costos por metro cuadrado y se revisaron alternativas para ajustar el diseño al presupuesto disponible; las cuales serán objeto de revisión por parte de la consultoría

Para finalizar, la arquitecta representante de la interventoría hizo referencia a las observaciones radicadas a la consultoría sobre el componente de urbanismo, solicitando al contratista la presentación de los planos de paisajismo del proyecto, en la forma correspondiente para el trámite

ACTA DE COMITÉ No. 29

ante el Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente. Se indicó, además, que todos los planos —tanto urbanos como paisajísticos— deben incluir el cuadro de convenciones, con el fin de garantizar mayor claridad.

Finalmente, se dio cierre a la reunión estableciendo los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

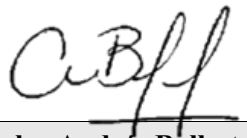
- Radicar los diseños y proyectos ante las entidades competentes (EAAB, Secretaría de Movilidad, entre otras) conforme a las fechas establecidas en el plan de trabajo para la terminación de la Fase 2, con el **propósito de** lograr, a más tardar el 20 de octubre, la radicación de la cuenta correspondiente a dicha fase**,** garantizando así los pagos programados para el mes de noviembre.

- Dar cumplimiento a los requisitos de paisajismo, sostenibilidad y proporción de áreas permeables.

- Entregar a la interventoría los productos consolidados antes del 10 de octubre, para proceder con las aprobaciones y radicaciones en los días siguientes y para asegurar el flujo de recursos.

- Confirmar los detalles estructurales necesarios para prevenir fisuras en placas y mejorar la durabilidad de estas.

- Mantener una coordinación constante entre la interventoría, los diseñadores y las entidades, a fin de cumplir con los plazos y optimizar la ejecución presupuestal.

Firma para el cierre del acta		
Director de interventoría	**Supervisor SDHT**	**Director de Consultoría**
		
Carlos Andrés Ballestas	**Mario Alarcón Jarro**	**David Tierradentro**

ACTA DE COMITÉ No. 29

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENTES:
Ver Listado de Asistencia Adjunto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Comite Seguimiento Nº 29 Ctos 1737-2024 y 1760-2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad		Fecha Dia / Mes / Año	02/10/25	Hora:	2:30pm

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	MARISOL APONTE RINCON	52416390	INTERVENTORIA								3133309117	ingmaribelaponte@hotmail.es	MAR
2	Daniela Arevalo	1022439763	consultoria								3142195336	danielagre01@gmail.com	DA.
3	Jorge Delgado	1000512218	Union temporal IJM									UTIJM@ipsingenieria.com	
4	Pablo Bonilla	1030624824	Union Temporal									UTIJM@ipsingenieria.com	
5	Caelan Bullestas	80023146	interventoria								3002094435	[illegible]@hotmail.com	
6	MARIO ALARCON JAZMO	1022391154	SDHT -SO						X		3159140997	mario.alarcon@habitat	
7	Claudia P. Ballestas	1.019.082665	interventoria								3005679725	gabcolombiasdh@gmail.com	
8	Natalia Moreno Martinez	41749847	Interventoria								3208397216	urbanismo.ypaisajismo@	
9	UNION TIERRACENTRO N.	53125192	UNION TEMPORAL IJM						4		3134787761	AMBIENTAL0852024@gmail.com	
10	Diego Benavides Q	79688222	SDHT						X		3017300230	diego.benavides@habitat.[illegible]	
11	Diana Gonzalez	1020731626	SDHT - SO						X		3155350751	diana.gonzalez@habitat	Diana Gonzalez
12	Alfonso Moreno Buitrago	1014230598	SDHT -5.0.			X			X		3114873933	alfonso.moreno@habitat	
13	Carol Faincle	52834714	Interventoria						X		3103755525	intelsocial1693@gmail.com	
14	JAIME BARRIOS	79221191	INTERVENTORÍA		X						3107575469	UTIJM@ipsingenieria.com	
15	David Torrechiaro	79789191	Consultoria						α		3112000648	UTIJM@ipsingenieria.com	
16	ALEJANDRA TERRACENTRO	1192788467	CONSULTORIA						α		3227164203	atriviadestio@gmail.com	
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.